



Resolución de concesión definitiva de ayudas

Primero: Con fecha 21 de marzo de 2025 se publicó en el DOCM la convocatoria de título "Convocatoria de ayudas para la difusión de la investigación del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) en publicaciones, congresos, jornadas y talleres científicos. Año 2025" (BDNS Identif. 820907) de fecha 17 de marzo de 2025.

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 7 de noviembre de 2025, en la que se tuvieron en cuenta las solicitudes presentadas desde el 23 de junio de 2025, fecha en que se reunió por primera vez la comisión para proponer un primer listado de personas beneficiarias, hasta el 15 de octubre de 2025, fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

RESUELVO:

Adjudicar las ayudas previstas en la convocatoria a las/os beneficiarias/os que aparecen recogidos en el anexo I de esta resolución, según las condiciones indicadas en la convocatoria.

Publicar en el anexo II el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión

Contra la resolución de concesión del premio, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tableros oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada

EL RECTOR
P.D. EL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
Ricardo Cuevas Campos

ID. DOCUMENTO	HScw8xb1kZ		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CUEVAS CAMPOS RICARDO		20-11-2025 13:08:59	
 HScw8xb1kZ			



**ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICARIAS/OS**

Nombre y apellidos	Concepto	Cuantía (€)
Carmen Delgado Garrido	Jornadas, congresos y talleres científicos	130,37
Juan Luis García Ríos	Jornadas, congresos y talleres científicos	385,43
Beatriz Esteban Ramiro	Jornadas, congresos y talleres científicos	176,84

**ANEXO II
RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS**

Nombre y apellidos	Causa de la exclusión
Rubén Calero del Valle	Incumple la base primera, punto 2

ID. DOCUMENTO	HScw8xb1kZ		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CUEVAS CAMPOS RICARDO		20-11-2025 13:08:59	
 HScw8xb1kZ			